

Resolución 88. Energía renovable responsable




Año	Congreso
2012	
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
	SEO/BirdLife, Fundación Oxígeno, CEIDA, Oceánidas, Quercus.
Petición	
Recomienda a los gobiernos que: realicen análisis de los impactos en todo el ciclo de vida de las producciones de biocombustibles a gran escala, así como de otras tecnologías de energía renovable; lleven a cabo evaluaciones de impacto ambiental de las tecnologías de energía renovable, en consonancia con la legislación vigente en cada país; evalúen los efectos de los proyectos de energía renovable propuestos; e incorporen a sus planes energéticos la descentralización de los sistemas de producción de energía renovable. Pide a la Directora General que promueva, a partir de los datos de la	

Con el apoyo:

UICN, la elaboración de un informe que sea puesto a disposición de los Miembros en el que se evalúen los impactos ambientales y sociales que ha causado hasta la fecha la producción y utilización de biocombustibles. Insta a los gobiernos a que avancen en nuevos proyectos de producción de biocombustibles y en proyectos de energía renovable sostenibles; y a que consideren la importancia de los espacios protegidos y eviten establecer grandes proyectos energéticos en su interior.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso

Resumen de las acciones realizadas con efecto en España

Redacción del documento: "[Bioenergía en España: ¿Es realmente una alternativa?](#)", en el que se planteó el uso de la bioenergía como una alternativa.

[Uso de sustancias de origen orgánico para obtener energía en algunas industrias.](#)

[Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España.](#)

[Nuevo método de evaluación ambiental para las renovables marinas.](#)

[Recuperación de un puesto en el 'top-ten' de España sobre grandes potencias en energías renovables.](#)

[Estudio ambiental estratégico Plan Nacional Integrado de energía y clima 2021-2030.](#)

[Plan de Energías Renovables 2011- 2020.](#)

[Biocarburantes en Andalucía.](#)

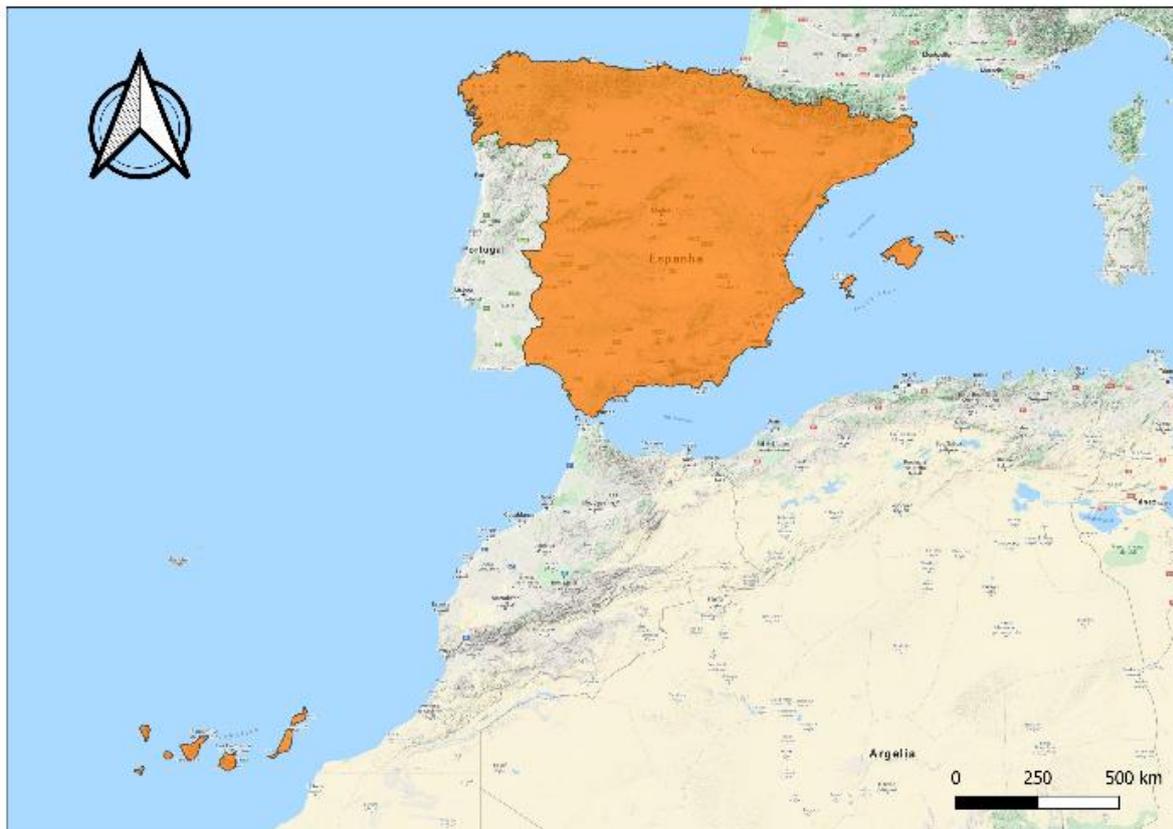
[Informe sobre la aplicación del marco de acción nacional de energías alternativas en el transporte.](#)

Legislación: [BOE-A-2014-6123: Real Decreto 413/2014](#) (se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos), [DIRECTIVA 2014/94/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014](#) (relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos), [Dictamen 254/2018 \(ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL\)](#), [Real Decreto 244/2019](#) (se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica).

Con el apoyo:

Alcance geográfico estimado

Alcance geográfico alcanzado



Con el apoyo: